

## TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS A LA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA

En conformidad con lo dispuesto en el decreto N° 87, del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial con fecha 14 de marzo de 2014 la empresa concesionaria de servicio público eléctrico del Área Típica 4, que suscribe, informa las tarifas de servicios no consistentes en suministro de energía, que aplicarán a partir del 01 de Marzo de 2017.

Servicio	TIPO	ID DS8T	Unidad Costo Fijo	Costo Fijo (\$)	Unidad Costo Variable	Costo Variable (\$)
Arriendo de medidor	Monofásico en B.T. (Electrónico)	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	C.4.2	(\$/medidor/mes)		476
	Trifásico en B.T. sin indicación de demanda (Electrónico)	De hasta 10 A	C.5.1	(\$/medidor/mes)		3.206
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	C.5.2	(\$/medidor/mes)		3.206
	Trifásico en B.T. con indicación de demanda (Electrónico)	De hasta 10 A	C.6.1	(\$/medidor/mes)		4.843
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	C.6.2	(\$/medidor/mes)		4.843
Aumento de capacidad de empalme	Monofásicos en BT aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	E.1.1	(\$/empalme)		18.663
		Hasta 6 kVA normal	E.1.2	(\$/empalme)		18.663
		Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	E.1.3	(\$/empalme)		18.663
	Monofásicos en BT subterráneos	Hasta 6 kVA	E.2.1	(\$/empalme)		20.631
		Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	E.2.2	(\$/empalme)		20.631
	Trifásicos en BT aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	E.3.1	(\$/empalme)		44.387
		Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	E.3.2	(\$/empalme)		50.095
	Trifásicos en BT subterráneos	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	E.4.1	(\$/empalme)		70.629
		Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	E.4.2	(\$/empalme)		126.959
		Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	E.5.1	(\$/empalme)		73.418
	Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	E.5.2	(\$/empalme)		73.418	
Cambio o reemplazo de medidor. - Costo Variable equivale a equipo de medida no digital.	Monofásico en B.T. (Electromecánico)	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	F.1.2	(\$/reemplazo)		13.665
	Trifásico en B.T. sin indicación de demanda (Electromecánico)	De hasta 10 A	F.2.1	(\$/reemplazo)		26.593
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	F.2.2	(\$/reemplazo)		26.593
	Trifásico en B.T. con indicación de demanda (Electromecánico)	De hasta 10 A	F.3.1	(\$/reemplazo)		32.433
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	F.3.2	(\$/reemplazo)		32.433
	Monofásico en B.T. (Electrónico)	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	F.4.2	(\$/reemplazo)		13.673
	Trifásico en B.T. sin indicación de demanda (Electrónico)	De hasta 10 A	F.5.1	(\$/reemplazo)		27.376
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	F.5.2	(\$/reemplazo)		27.376
	Trifásico en B.T. con indicación de demanda (Electrónico)	De hasta 10 A	F.6.1	(\$/reemplazo)		32.962
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	F.6.2	(\$/reemplazo)		32.962
Conexión o desconexión de empalme a la red o alumbrado público	Monofásico BT aéreo		L.1	(\$/atención)		6.495
	Monofásico BT subterráneo		L.2	(\$/atención)		6.743
	Trifásico BT aéreo		L.3	(\$/atención)		12.359
	Trifásico BT subterráneo		L.4	(\$/atención)		15.234
	Trifásico AT aéreo		L.5	(\$/atención)		46.076
	Trifásico AT subterráneo		L.6	(\$/atención)		44.402
	Monofásico AT aéreo		L.7	(\$/atención)		28.828
Conexión y desconexión de subestaciones particulares	Monofásico AT aéreo		J.1	(\$/conexión y desconexión)		42.150
	Trifásico AT aéreo		J.2	(\$/conexión y desconexión)		58.020
	Trifásico AT subterráneo		J.3	(\$/conexión y desconexión)		56.391
Inspección de suministros individuales, colectivos y redes	Suministros individuales, colectivos o redes en BT		N.1	(\$/inspección)		1.167
	Suministros individuales, colectivos o redes en AT		N.2	(\$/inspección)		1.294
Instalación o retiro de medidores (definición de modalidades en el glosario)	Medidor monofásico (Electromecánico)	O.M1.1	(\$/instalación o \$/retiro)	10.132		
		O.M2.1	(\$/instalación o \$/retiro)	9.645		
		O.M3.1	(\$/instalación o \$/retiro)	8.568		
	Medidor trifásico (Electromecánico)	O.M1.2	(\$/instalación o \$/retiro)	26.592		
		O.M2.2	(\$/instalación o \$/retiro)	23.301		
		O.M3.2	(\$/instalación o \$/retiro)	20.608		
	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima (Electromecánico)	O.M1.3	(\$/instalación o \$/retiro)	26.582		
		O.M2.3	(\$/instalación o \$/retiro)	23.842		
		O.M3.3	(\$/instalación o \$/retiro)	21.676		
	Medidor monofásico (Electrónico)	O.M1.4	(\$/instalación o \$/retiro)	10.132		
		O.M2.4	(\$/instalación o \$/retiro)	9.645		
		O.M3.4	(\$/instalación o \$/retiro)	8.568		
	Medidor trifásico (Electrónico)	O.M1.5	(\$/instalación o \$/retiro)	26.582		
		O.M2.5	(\$/instalación o \$/retiro)	23.301		
		O.M3.5	(\$/instalación o \$/retiro)	20.608		
	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima (Electrónico)	O.M1.6	(\$/instalación o \$/retiro)	26.582		
O.M2.6		(\$/instalación o \$/retiro)	23.842			
O.M3.6		(\$/instalación o \$/retiro)	21.676			
Retiro o desmantelamiento de empalmes	Monofásico BT aéreo		T.1	(\$/retiro o desmantelamiento empalme)		10.233
	Monofásico BT subterráneo		T.2	(\$/retiro o desmantelamiento empalme)		15.853
	Trifásico BT aéreo		T.3	(\$/retiro o desmantelamiento empalme)		17.838
	Trifásico BT subterráneo		T.4	(\$/retiro o desmantelamiento empalme)		39.534
	Trifásico AT aéreo		T.5	(\$/retiro o desmantelamiento empalme)		104.739
	Trifásico AT subterráneo		T.6	(\$/retiro o desmantelamiento empalme)		131.604
	Monofásico AT aéreo		T.7	(\$/retiro o desmantelamiento empalme)		62.946
Verificación de lectura del medidor solicitada por el cliente	Sólo energía (Electromecánico)		V.1	(\$/verificación)		3.741
	Energía y demanda con o sin tramos horarios (Electromecánico)		V.2	(\$/verificación)		5.410
	Sólo energía (Electrónico)		V.3	(\$/verificación)		3.741
	Energía y demanda con o sin tramos horarios (Electrónico)		V.4	(\$/verificación)		5.410
Reprogramación de medidores eléctricos	Electromecánico		Y.1	(\$/medidor reprogramado)		5.079
	Electrónico		Y.2	(\$/medidor reprogramado)		5.079

(1): Cargo aplicable sólo si el nuevo medidor es provisto por la empresa prestadora

Donde: A: Amperes BT: Baja Tensión AT: Alta Tensión HH: Horas Hombre m: Longitud del empalme en metros SEC: Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

Modalidad 1 (M1): Incluye las actividades de adosamiento del medidor a un medio de sujeción, la conexión del medidor al empalme y la puesta en funcionamiento

Modalidad 2 (M2): Incluye las actividades de conexión del medidor al empalme y la puesta en funcionamiento

Modalidad 3 (M3): Incluye la actividad de puesta en funcionamiento.

Los valores indicados incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

## TARIFAS DE SERVICIOS NO REGULADOS

Valores vigentes desde el 01.01.2017 hasta el 30.06.2017.

Servicio	TIPO	Unidad Costo Fijo	Costo Fijo (\$)	Unidad Costo Variable	Costo Variable (\$)	Ejecución
1. Reparación de Empalme cortado	Monofásico BT	\$/evento	\$ 13.132			E/T
	Trifásico BT	\$/evento	\$ 29.354			E/T
2. Reemplazo de Fusible	BT	\$/evento	\$ 15.449			E
	AT	\$/evento	\$ 47.894			E
3. Instalación de Registrador de Variables	BT	\$/evento	\$ 154.495			E/T
	Monofásico BT Hasta 45 A	\$/evento	\$ 10.660			E
4. Reemplazo de Automático(1)	Trifásicos en BT	Hasta 15A	\$/evento	\$ 30.970		E/T
		De 50A hasta 100A	\$/evento	\$ 39.936		E/T
		De 125A hasta 225A	\$/evento	\$ 48.902		E/T
		De 250A hasta 400A	\$/evento	\$ 84.766		E/T
5. Retiro e Instalación de Transformador quemado	Hasta 30 kVA	\$/evento	\$ 177.699			E/T
	Mayor de 30 kVA y hasta 100 kVA	\$/evento	\$ 255.070			E/T
	Mayor de 100 kVA y hasta 300 kVA	\$/evento	\$ 355.339			E/T
6. Atención a domicilio	BT	\$/evento	\$ 12.843			E
	AT	\$/evento	\$ 24.657			E
7. Cambio de TAP	Monofásico AT aéreo	\$/evento	\$ 67.066	\$/Hora Camión Capacho(2)	\$ 57.310	E/T
	Trifásico AT aéreo	\$/evento	\$ 83.118	\$/Hora Camión Capacho(2)	\$ 57.310	E/T
	Trifásico AT Subterráneo	\$/evento	\$ 81.345			E/T
8. Puesta a Tierra	Monofásico / Trifásico AT aéreo	\$/evento	\$ 52.458	\$/Hora Camión Capacho(2)	\$ 57.310	E/T
	Monofásico AT aéreo	\$/evento	\$ 96.467	\$/Hora Camión Capacho(2)	\$ 57.310	E/T
9. Reparación de líneas particulares en MT/BT	Trifásico AT aéreo	\$/evento	\$ 113.897	\$/Hora Camión Capacho(2)	\$ 57.310	E/T
	Trifásico BT aéreo	\$/evento	\$ 75.318			E/T

Donde: A: Amperes BT: Baja Tensión AT: Alta Tensión Ejecución: Prestador del Servicio, E=Empresa o T=Tercero

Nota: Estos servicios no incluyen materiales.

(1) Para el servicio Reemplazo de Automático los valores no consideran mejoramiento, reemplazo de conductores e instalación de terminales.

(2) El horario normal de la hora camion capacho es de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 hrs, fuera de este horario se aplica un recargo adicional del 30%

Los valores indicados incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).